



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

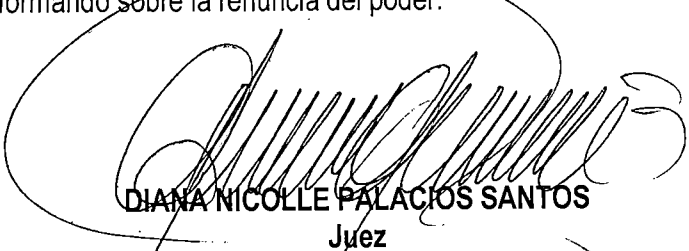
217

5 MAR 2021

Bogotá D.C.,
Ref: 110014003052201900059400

Previo a resolver lo que enderecho corresponda, la memorialista de estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 76 del C.G.P., esto es, allegue la comunicación enviada al poderdante informando sobre la renuncia del poder.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
RAFAEL CARILLO HINOJOSA Secretario	

018

8 MAR 2021

Akb